

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-19003418  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00610814  
 DEMANDANTE: TD BANK, N.A.  
 DEMANDADO: DAVID R. MALAVE Y NICOLE GONCALVES  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019  
 FECHA DEL DECRETO: 24 DE AGOSTO DE 2018

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle Park, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 401 Woddland Ave., Roselle Park, NJ 07204  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 1 Bloque: 1009  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 40' x 100'  
 Cruce de Calle Más Cercano: East Clay Avenue

La venta está sujeta a impuestos pendientes y evaluaciones, impuesto, agua y balances del alcantarillado y otras deudas y evaluaciones municipales. El monto debido puede obtenerse de la autoridad local de impuestos. De acuerdo con NJSA 46:8B-21 la venta también puede estar sujeta a la prioridad en el límite del gravamen sobre las deudas pendientes de la asociación de propietarios de casas/condominios que puedan existir.

Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Requisitos Adicionales: El Comprador debe certificar que el Comprador no está empleado por Toronto-Dominion Bank, o cualquier de sus subsidiarias afiliadas, corporaciones afiliadas (el Banco), ni tampoco el Comprador puede estar relacionado en manera alguna con solicitantes o agentes contratados por o en nombre de: Banco en relación con una propiedad que sea el sujeto de tal transacción y confirmando que el Comprador esta negociando a distancia con las partes antes mencionadas.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 03/100 (\$376,406.03)

ABOGADOS: DUANE MORRIS LLP  
 1037 RAYMOND BOULEVARD  
 SUITE 1800  
 NEWARK, NJ 07102  
 973-424-2000

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION, TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 64/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$384,496.64)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

Fechas: 10/17/19 - 10/31/19 \$288.52

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-19003419  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01000319  
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.  
 DEMANDADO: JEAN P. LAMOND; ROSE MARIE LAMOND  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019  
 FECHA DEL DECRETO: 23 DE AGOSTO DE 2019

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 476 Thoreau Terrace, Union, NJ 07083-7830  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 24 Bloque: 2507  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 110.00' x 40.00' x 110.00' x 40.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Washington Avenue

La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.

Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 37/100 (\$101,748.37)

ABOGADOS: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 1617 JFK BOULEVARD  
 SUITE 1400  
 PHILADELPHIA PA 19103  
 1-856-813-5500 824665

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION, CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 40/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$104,957.46)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

Fechas: 10/17/19 - 10/31/19 \$244.02

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-19003420  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F009714192  
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.  
 DEMANDADO: LUCY SCUORZO; EMIL GERAD SCUORZO, III  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019  
 FECHA DEL DECRETO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 448 Fay Avenue, Elizabeth, NJ 07  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 357 J Bloque: 6  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 50.00' x 90.00' x 8.00' x 100.00' x 42.00' x 100.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Elmora Avenue

La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.

Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

Anuncio Sujeto a hipoteca previa:

1. \$157,325.00 Emil E. Scuzorzo, Jr. y Lucy Scuzorzo A: Wachovia Bank, N.A. Fecha: 06/26/2003; Registrada en: 07/12/2003 Libro de Escrituras: 10193, Página 360. Hipotecados Adicionales: Wachovia Bank, N.A., 301 South College Street, NC 0630, Charlotte, NC 28288-0630

Anuncio Sujeto a embargo previo:

1. \$157,325.00 Emil E. Scuzorzo, Jr. y Lucy Scuzorzo A: Wachovia Bank, N.A. Fecha: 06/26/2003; Registrada en: 07/12/2003 Libro de Escrituras: 10193, Página 360. Hipotecados Adicionales: Wachovia Bank, N.A., 301 South

## Sen. Pallone Discute Legislación para Reducir Costos de Medicamentos Recetados

Long Branch, NJ -

Hoy, el congresista Frank Pallone, Jr. (NJ-06) discutió su audaz e integral plan para reducir los costos de los medicamentos recetados. Se le unieron el senador Vin Gopal, la asambleísta Joann Downey, el asambleísta Eric Houghtaling, Brendon Blake de AARP New Jersey y Maura Collingsgru de New Jersey Citizen Action. El mes pasado, Pallone presentó HR 3, la Ley de Reducción de los Costos de Medicamentos, que reducirá los costos de los medicamentos recetados al empoderar al gobierno federal para negociar precios más bajos para los estadounidenses, evitando que las compañías farmacéuticas roben a los estadounidenses y les cobren más que a otros países por el mismo medicamento y la creación de un nuevo límite de desembolso personal de \$2,000 en costos de medicamentos recetados para personas mayores a través de Medicare Parte D.

En New Jersey, el costo promedio anual de los medicamentos recetados aumentó casi un 58 por ciento entre 2012 y 2017. En 2017, el 24 por ciento de los residentes de New Jersey no tomaron los medicamentos recetados debido a los altos costos. Actualmente, las compañías de medicamentos recetados a menudo cobran a los estadounidenses tres, cuatro o incluso diez veces más por sus recetas que lo que cobran por los mismos medicamentos en



De izquierda a derecha: Maura Collingsgru, Directora del Programa de Atención Médica, Acción Ciudadana de New Jersey; Senador Vin Gopal, Rex Reid, AFSCME NJ Council System; Brendon Blake, Director de Estado Asociado - Abogacía, AARP New Jersey; La concejal Mary Jane Celli, la asambleísta Joann Downey, el asambleísta Eric Houghtaling, el alcalde de Long Branch John Pallone, Evelyn Liebman, directora de abogacía de AARP NJ.

otros países. En muchos casos, estas compañías también suelen aumentar los precios de sus medicamentos cada año más rápido que la tasa de inflación.

“Los jerseyanos no deberían tener que elegir entre pagar el alquiler, poner comida en la mesa y comprar medicamentos recetados que salvan vidas”, dijo el congresista Pallone.

“Por eso introduje una legislación que reducirá los costos de los medicamentos recetados e invertirá en nuevos tratamientos y curas. Ya es hora de otorgar al gobierno federal la autoridad para negociar los precios de los medicamentos con los fabricantes farmacéuticos para reducir los costos para los consumidores. La Ley de Reducción de los Costos de Medicamentos nivelaría el campo

de juego para los pacientes y contribuyentes estadounidenses al:

- Poner fin a la prohibición de que Medicare negocie directamente con las compañías farmacéuticas y cree nuevas herramientas poderosas para obligar a las compañías farmacéuticas a ponerse de acuerdo para reducir los precios reales.

- Dar a todos los estadounidenses acceso a precios más bajos de medicamentos negociados por el gobierno federal.

- Evitar que las compañías farmacéuticas engañen a los estadounidenses mientras cobran menos a otros países por los mismos medicamentos limitando el precio máximo de cualquier medicamento negociado para que esté en línea con el precio promedio en países

como el nuestro.

- Crear un nuevo límite de desembolso directo de \$2,000 para los costos de medicamentos recetados para los beneficiarios de Medicare y revertir años de aumentos de precios injustos por encima de la inflación en miles de medicamentos en Medicare.

- Reinvertir en innovación y la búsqueda de nuevas curas y tratamientos. Pallone espera utilizar los ahorros de costos anticipados de la reducción de los precios de los medicamentos para reinvertir en la búsqueda de nuevos tratamientos y curas innovadoras en los Institutos Nacionales de Salud, así como invertir en la atención médica de nuestra nación, incluidas las mejoras a Medicare.

“No hay razón para que los estadounidenses

sigan pagando los precios más altos en el mundo de medicamentos recetados. Necesitamos medidas inmediatas para bajar los precios, ya que los adultos mayores se ven particularmente afectados por los precios escandalosamente altos de los medicamentos recetados. AARP, en nombre de sus casi 38 millones de miembros y todos los estadounidenses mayores en todo el país, apoya el HR 3 senador Pallone, la Ley de Reducción de los Costos de Medicamentos de 2019 que ayudará a garantizar que más estadounidenses tengan acceso asequible a los medicamentos recetados que necesitan obtener y mantenerse saludable”, dijo Evelyn Liebman, Directora de Defensa, AARP New Jersey.

## NJ TRANSIT Mira al Futuro de los Vehículos con Conducción Automática

EDISON, NJ - NJ TRANSIT presentó a los municipios locales y a los grupos de transporte comunitarios su primer vistazo de los transbordadores independientes y de autoconducción en la Expo del Consejo de Transporte Especial de NJ (COST) en Edison. NJ TRANSIT espera probar los transbordadores autónomos como parte de un programa piloto altamente innovador que llena el vacío en las opciones de tránsito de primera y última milla.

NJ TRANSIT presentó una propuesta a la Administración Federal de Tránsito (FTA) para una subvención de \$950,000 para probar tres transbordadores autónomos como parte del programa piloto que duraría varios años. La primera fase sería una

prueba de curso cerrado en un sitio de 40 acres en una sección cerrada de Fort Monmouth. La fase dos requeriría la obtención de permisos para permitir que los vehículos conduzcan en vías públicas y transporten pasajeros dentro de la propiedad de Fort Monmouth.

“Los vehículos autónomos tienen el potencial de agregar un valor significativo a nuestro servicio”, dijo el presidente y CEO de NJ TRANSIT, Kevin Corbett. “La necesidad también está ahí, especialmente para los clientes de NJ TRANSIT. A pesar de los bajos precios de la gasolina y la disminución de las tendencias de transporte ferroviario a nivel nacional, el transporte ferroviario de NJ TRANSIT aumentó aproximada-



mente un tres por ciento desde el año fiscal 2018 hasta 2019.

Las transportes autónomos tienen capacidad para 15 pasajeros, viajan a velocidades de hasta 15 millas por hora y son 100% eléctricas. NJ TRANSIT se ha asociado con el Centro de la Universidad de Rutgers para Infraestructura y Tecnología Avanzadas y la Autoridad de Revitalización Económica de Fort Monmouth para el programa piloto.

Al llevar a cabo el programa piloto de transportes autónomos de baja velocidad, NJ TRANSIT aprenderá lo que se necesita para recomendar este tipo de vehículos a los provee-

dores de transporte comunitario que atienden a personas mayores, personas con discapacidades y otros residentes dependientes del transporte.

Este programa mejorará la comprensión de los proveedores de transporte basados en la comunidad para utilizar potencialmente estas soluciones innovadoras para sus clientes que tienen menos opciones de movilidad y se beneficiarían de una capacidad de viaje adicional. Los transbordadores autónomos pueden servir para viajes de área pequeña y alimentar NJ TRANSIT y otros servicios de ruta fija, mejorando así la

satisfacción del pasajero y el cliente entre la comunidad y el tránsito tradicional.

**Sobre NJ TRANSIT**  
 NJ TRANSIT es el sistema de transporte público estatal más grande del país que ofrece más de 925,000 viajes entre semana en 251 rutas de autobuses, tres líneas de tren ligero, 12 líneas de tren de cercanías y a través del servicio de paratransito Access Link. Es el tercer sistema de tránsito más grande del país con 165 estaciones de tren, 62 estaciones de tren ligero y más de 18,000 paradas de autobús que conectan los puntos principales en New Jersey, New York y Filadelfia.

College Street, NC 0630, Charlotte, NC 28288-0630  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 25/100 (\$81,236.25)  
 ABOGADOS: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 1617 JFK BOULEVARD  
 SUITE 1400  
 PHILADELPHIA PA 19103  
 1-856-813-5500 824453  
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION, OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO CON 32/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$84,095.32)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 10/17/19 - 10/31/19 \$293.92